

Zaragoza, 20 de julio de 2018

**ASUNTO:**

**INOOPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS  
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
DE ARAGÓN.**

Durante el proceso de puesta en producción paulatina del nuevo sistema de gestión procesal AVANTIUS-ARAGÓN en los juzgados de la Comunidad Autónoma de Aragón, se han producido incidencias técnicas relacionadas con las redes de comunicaciones y la migración de la información desde el sistema anterior Minerva que han impedido el funcionamiento normal de las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia a través del Portal de Servicios Profesionales – PSP-AVANTIUS y han afectado a un número de profesionales significativo.

Los días y franjas horarias en las que se han producido las incidencias son:

- De las 08.30 a las 10.00 horas del día 03/07/18.
- De las 12.00 a las 20.00 horas del día 04/07/18.
- De las 12.00 a las 20.00 horas del día 16/07/18.
- De las 12.00 a las 20.00 horas del día 17/07/18.
- De las 12.00 a las 20.00 horas del día 18/07/18.

Igualmente, en este tiempo, se han producido las siguientes paradas técnicas de las comunicaciones electrónicas a través del Portal de Servicios Profesionales –PSP- y del sistema Avantius en los siguientes días y franjas horarias:

- De las 20.00 del 22/6/18 a las 08.00 del 23/6/18
- De las 20.00 del 23/6/18 a las 08.00 del 24/6/18
- De las 20.00 del 24/6/18 a las 07.00 del 25/6/18
- De las 20.00 del 25/6/18 a las 07.00 del 26/6/18
- De las 20.00 del 27/6/18 a las 08.00 del 28/6/18.
- De las 20.00 del 28/6/18 a las 07.00 del 29/6/18.
- De las 20.00 del 29/6/18 a las 08.00 del 30/6/18.
- De las 20.00 del 30/6/18 a las 08.00 del 01/7/18.

- De las 20.00 del 01/7/18 a las 07.00 del 02/7/18.
- De las 20.00 del 02/7/18 a las 07.00 del 03/7/18.
- De las 20.00 del 03/7/18 a las 07.00 del 04/7/18.
- De las 20.00 del 04/7/18 a las 07.00 del 05/7/18.
- De las 20.00 del 09/7/18 a las 07.00 del 10/7/18.
- De las 20.00 del 10/7/18 a las 07.00 del 11/7/18.

En consecuencia con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no pudieron recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en los periodos señalados.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

El Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información e Infraestructuras de Justicia.